

**JUZGADO MUNICIPAL
SE RINDE INFORME
MES DE ENERO 2017
OFICIO 01/2017**

**MTRO. ABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TEOCALTICHE, JAL.
PRESENTE:**

Por medio del presente, de la manera más atenta y de conformidad con lo que establece la normatividad municipal, me permito informar a Usted las actividades realizadas por la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad calificadas por el suscrito Licenciado Héctor Ricardo Rodríguez Pérez Juez Municipal en el periodo comprendido del **01 de Enero al 31 de Enero del 2017**; dando como resultado la cantidad de **32 Calificaciones de falta**; de igual manera **12 Liberaciones de Vehículos** que se encontraban a mi disposición en la oficina de Pensión Municipal por haber infringido los lineamientos de los Reglamentos Municipales.

Así mismo se realizaron **63 citatorios** a diversas personas con el fin de llevar a cabo las audiencias, conciliatorios, teniendo un total de **34 desahogos de conciliaciones**, de las cuales algunas por su naturaleza fue necesario realizar un convenio y/o constancias de conciliaciones, y algunos casos se resolvieron de conformidad al momento; teniendo como resultado, **00 Convenio** y **01 Constancias**. Es oportuno mencionar que en el ejercicio de sus funciones se encuentran dar asesoría legal a la ciudadanía que así lo requiera, en este sentido se proporcionaron un total de **72 Asesorías**.

A continuación, se anexa una tabla con la información de las actividades realizadas en el periodo comprendido del **01 al 31 de Enero de 2017**, y en hojas anexas se especifican las mismas.

CITATORIOS	63
PARTE DE REMISIONES	32
LIBERACION DE DETENIDOS	29
LIBERACION DE VEHICULOS	12
CONSTANCIAS	01
CONVENIOS	00
ASESORIAS	72
DESHAGOS DE CONCILIACIONES	34

Durante el mes de enero del 2017 se utilizaron un total de **32 boletas** de remisión, de las cuales se **calificaron 32 boletas** por el suscrito, puestas a disposición por Alcaldes de Seguridad Pública. de las cuales **00** fueron de ellas canceladas.

PARTE DE REMISIONES

A PETICIÓN DE LA FAMILIA	00
ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO	00
AGRESIÓN FÍSICA A LAS PERSONAS	00
ALTERAR EL ORDEN EN UN ESPECTÁCULO PUBLICO QUE PONGA EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES	00
ALTERAR EL ORDEN EN CUALQUIER ESPECTÁCULO PUBLICO	00
ALTERAR LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS CON GRITOS, MÚSICA, O RUIDOS AUN CUANDO ESTOS LOS PROVOQUEN ANIMALES DOMÉSTICOS DE PROPIEDAD DE QUIEN DEBIENDO IMPEDIRLO, NO LO HAGA	02
APEDREAR, DAÑAR O MANCHAR ESTATUAS, POSTES O CUALQUIER OBJETO DE ORNATO PUBLICO O CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER ESPECIE, ASÍ COMO CAUSAR DAÑOS EN LAS CALLES, JARDINES. PASEOS O LUGARES PÚBLICOS	00
CAUSAR ESCÁNDALOS EN VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	12
CIRCULAR A BORDO DE UN VEHÍCULO DE MOTOR A VELOCIDAD INMODERADA	00
CONducIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	02
CONSUMIR ESTUPEFACIENTES, PIROTÉCNICOS O INHALAR SUSTANCIAS EN VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	00
DAÑAR O ENSUCIA, PINTAR O HACER USO INDEBIDO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PÚBLICOS O PRIVADOS	00
DIRIGIRSE A UNA PERSONA CON FRASES O GESTICULACIONES GROSERAS QUE AFECTEN SU PUDOR, ASEDIARLO O IMPEDIRLE SU LIBERTAD DE ACCIÓN EN CUALQUIER FORMA	03
PRACTICAR LA MENDICIDAD	00
HACER GESTICULACIONES O PROFERIR INSULTOS A CUALQUIER SERVIDOR PUBLICO O AUTORIDAD EN SERVICIO DE SUS FUNCIONES	00
IMPEDIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA ACCIÓN DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD PUBLICA O CUALQUIER AUTORIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER	00
INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES PÚBLICOS QUE NO CUENTEN CON PERMISO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE	00
INGRESAR O INVADIR SIN AUTORIZACIÓN LUGARES O ZONAS QUE ESTÉN CERRADAS O CON EL ACCESO RESTRINGIDO	00
IMPEDIR POR CUALQUIER MEDIO LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS O EL USO O DISFRUTE DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE AL CUAL SE TIENE DERECHO	00
CAUSAR DAÑOS Y PERJUICIOS A LUGARES PÚBLICOS	00
MOLESTAR O CAUSAR DAÑOS A LAS PERSONAS EN SUS BIENES O EN SU PERSONA	00
ORINAR O DEFECAR EN LA VÍA PUBLICA O EN CUALQUIER LUGAR QUE NO ESTE ADECUADO PARA ELLO	01
PARTICIPAR EN RIÑA DE OBRA O DE PALABRA	02
REALIZAR EN LUGARES PÚBLICOS ACTOS Y-O CONDUCTAS OBSCENAS EN CONTRA DE LA MORAL Y BUENAS COSTUMBRES	00
MOLESTAR BAJO INDUJO DEL ALCOHOL O DROGAR A LAS PERSONAS	00
INCOMPETENTE	00
NO CONTAR CON PERMISO DE VENTA	00

HACER USO EN LUGARES PUBLICOS DE FUEGO O MATERIALES INFLAMABLES	00
CANCELADA	00
ORDEN DE APREHENSION P.I. JUZGADO MIXTO	02
FUNCIONAR SIN REVALIDAR SU LICENCIA	00
INTENTO DE EXTORCION	00
PROFERIR OFENSAS AL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	05

TOTAL: 32

INFRACCIONES MOVILIDAD

NO PORTAR EQUIPO DE PROTECCION AL CONDUCIR (CASCO)	07
ESTACIONARSE SOBRE LA BANQUETA	01
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (ZONA DE CARGA Y DESCARGA)	35
NO RESPETAR INDICACIONES	05
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	09
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (LUGAR QUE CONTIENE SEÑALAMIENTO EN POSTE DE NO ESTACIONARSE Y PINTADA EN ROJO Y/O AMARILLO)	20
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA	10
ESTACIONARSE INVADIENDO ZONA PEATONAL	05
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA VEHICULOS OFICIALES)	01
PRODUCIR RUIDO INNECESARIO CON EL MOTOR DE UN VEHICULO	00
CONDUCIR UN VEHICULO EN SENTIDO CONTRARIO Y SIN PRESENTAR LICENCIA DE MANEJO	04
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA, DOBLE O TERCERA FILA	03
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (LIMITE DE ESQUINA, OBSTRUYENDO LA LIBRE CIRCULACION)	01
CONDUCIR UN VEHICULO DE MOTOR A VELOCIDAD INMODERADA	03
NO RESPETAR INDICACIONES (ZONA EXCLISIVA DE AUTOBUSES Y/O TAXIS)	16
NO RESPETAR LAS INDICACIONES (CIRCULAR SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL)	00
CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	02
NO RESPETAR INDICACIONES (1 HORA MAXIMO)	07
CIRCULAR CON PLACAS ALTERADAS O TAPADAS PARCIALMENTE	00
SUBIR O BAJAR PASAJE EN LUGAR DISTINTO AL AUTORIZADO	00
ESTACIONARSE OBSTRUYENDO COCHERA	02
DESPLAZAR EL VEHICULO DEL LUGAR DEL ACCIDENTE ANTES QUE INTERVENGA LA AUTORIDAD	00
IGNORAR ALTO	00
CONDUCIR UN VEHICULO SIN HABER OBTENIDO PREVIAMENTE LICENCIA Y/O TARGETA DE CIRCULACION O SIENDO MENOR DE EDAD	00
CANCELADAS	19

ESTACIONARSE EN CALLE DE DOBLE CIRCULACION	00
FALTA TOTAL DE LUCES	00
REBASAR EN ZONA URBANA	01
ABANDONAR UN VEHICULO EN LA VIA PUBLICA	00
CIRCULAR EN AREA PROHIBIDA PARA CARGA PESADA	00
CONducir UN VEHICULO CON VIDRIOS AHUMADOS	00
IMPEDIR EL PASO A UN VEHICULO	01
SUBIR Y BAJAR PASAJE EN LUGARES DISTINTOS AL AUTORIZADO	01

TOTAL: 155

INGRESOS POR DETENIDOS, INFRACCIONES Y PENSION MUNICIPAL

MULTAS ADMINISTRATIVAS, CALIFICADAS	\$10,731.00
INFRACCIONES PAGADAS	\$23,395.08
PENSION MUNICIPAL	\$ 32,272.35

TOTAL\$66,398.43

Más que el ingreso que se ha obtenido por las multas e infracciones, el fin principal y objetivo primordial que se ha logrado poco a poco es cumplir es disminuir el índice de accidentes y lesiones en el Municipio, lo cual se ve reflejado en la disminución de ingresos a los separos de la cárcel municipal por accidentes.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento, quedando a la orden.

ATENTAMENTE

“TEOCALTICHE JALISCO 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2017”

LIC. HECTOR RICARDO RODRIGUEZ PEREZ

JUEZ MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
c.c.p. Secretario General
c.c.p. Contralor Municipal
c.c.p. Síndico Municipal
c.c.p. Oficial Mayor Administrativo

**JUZGADO MUNICIPAL
SE RINDE INFORME
MES DE FEBRERO 2017
OFICIO 02/2017**

**MTRO. ABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TEOCALTICHE, JAL.
PRESENTE:**

Por medio del presente, de la manera más atenta y de conformidad con lo que establece la normatividad municipal, me permito informar a Usted las actividades realizadas por la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad calificadas por el suscrito Licenciado Héctor Ricardo Rodríguez Pérez Juez Municipal en el periodo comprendido del **01 de Febrero al 28 de Febrero del 2017**; dando como resultado la cantidad de **17 Calificaciones de falta**; de igual manera **10 Liberaciones de Vehículos** que se encontraban a mi disposición en la oficina de Pensión Municipal por haber infringido los lineamientos de los Reglamentos Municipales.

Así mismo se realizaron **54 citatorios** a diversas personas con el fin de llevar a cabo las audiencias, conciliatorios, teniendo un total de **40 desahogos de conciliaciones**, de las cuales algunas por su naturaleza fue necesario realizar un convenio y/o constancias de conciliaciones, y algunos casos se resolvieron de conformidad al momento; teniendo como resultado, **02 Convenio** y **00 Constancias**. Es oportuno mencionar que en el ejercicio de sus funciones se encuentran dar asesoría legal a la ciudadanía que así lo requiera, en este sentido se proporcionaron un total de **73 Asesorías**.

A continuación, se anexa una tabla con la información de las actividades realizadas en el periodo comprendido del **01 al 28 de Febrero de 2017**, y en hojas anexas se especifican las mismas.

CITATORIOS	54
PARTE DE REMISIONES	20
LIBERACION DE DETENIDOS	18
LIBERACION DE VEHICULOS	10
CONSTANCIAS	00
CONVENIOS	02
ASESORIAS	73
DESHAGOS DE CONCILIACIONES	40

Durante el **mes de febrero del 2017** se utilizaron un total de **20 boletas** de remisión, de las cuales se **calificaron 18 boletas** por el suscrito, puestas a disposición por Alcaldes de Seguridad Pública. de las cuales **02** fueron ordenes de **aprehensión por P.I.**

PARTE DE REMISIONES

A PETICIÓN DE LA FAMILIA	00
ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO	00
AGRESIÓN FÍSICA A LAS PERSONAS	00
ALTERAR EL ORDEN EN UN ESPECTÁCULO PUBLICO QUE PONGA EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES	00
ALTERAR EL ORDEN EN CUALQUIER ESPECTÁCULO PUBLICO	00
ALTERAR LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS CON GRITOS, MÚSICA, O RUIDOS AUN CUANDO ESTOS LOS PROVOQUEN ANIMALES DOMÉSTICOS DE PROPIEDAD DE QUIEN DEBIENDO IMPEDIRLO, NO LO HAGA	01
APEDREAR, DAÑAR O MANCHAR ESTATUAS, POSTES O CUALQUIER OBJETO DE ORNATO PUBLICO O CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER ESPECIE, ASÍ COMO CAUSAR DAÑOS EN LAS CALLES,	00

JARDINES. PASEOS O LUGARES PÚBLICOS	
CAUSAR ESCÁNDALOS EN VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	05
CIRCULAR A BORDO DE UN VEHÍCULO DE MOTOR A VELOCIDAD INMODERADA	00
CONDUCCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	04
CONSUMIR ESTUPEFACIENTES, PIROTÉCNICOS O INHALAR SUSTANCIAS EN VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	00
DAÑAR O ENSUCIA, PINTAR O HACER USO INDEBIDO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PÚBLICOS O PRIVADOS	00
DIRIGIRSE A UNA PERSONA CON FRASES O GESTICULACIONES GROSERAS QUE AFECTEN SU PUDOR, ASEDIARLO O IMPEDIRLE SU LIBERTAD DE ACCIÓN EN CUALQUIER FORMA	00
PRACTICAR LA MENDICIDAD	00
HACER GESTICULACIONES O PROFERIR INSULTOS A CUALQUIER SERVIDOR PUBLICO O AUTORIDAD EN SERVICIO DE SUS FUNCIONES	00
IMPEDIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA ACCIÓN DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD PUBLICA O CUALQUIER AUTORIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER	00
INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES PÚBLICOS QUE NO CUENTEN CON PERMISO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE	01
INGRESAR O INVADIR SIN AUTORIZACIÓN LUGARES O ZONAS QUE ESTÉN CERRADAS O CON EL ACCESO RESTRINGIDO	00
IMPEDIR POR CUALQUIER MEDIO LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS O EL USO O DISFRUTE DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE AL CUAL SE TIENE DERECHO	01
CAUSAR DAÑOS Y PERJUICIOS A LUGARES PÚBLICOS	00
MOLESTAR O CAUSAR DAÑOS A LAS PERSONAS EN SUS BIENES O EN SU PERSONA	00
ORINAR O DEFECAR EN LA VÍA PUBLICA O EN CUALQUIER LUGAR QUE NO ESTE ADECUADO PARA ELLO	00
PARTICIPAR EN RIÑA DE OBRA O DE PALABRA	00
REALIZAR EN LUGARES PÚBLICOS ACTOS Y-O CONDUCTAS OBSCENAS EN CONTRA DE LA MORAL Y BUENAS COSTUMBRES	00
MOLESTAR BAJO INDUJO DEL ALCOHOL O DROGAR A LAS PERSONAS	05
INCOMPETENTE	00
NO CONTAR CON PERMISO DE VENTA	00
HACER USO EN LUGARES PUBLICOS DE FUEGO O MATERIALES INFLAMABLES	00
CANCELADA	00
ORDEN DE APREHENSION P.I. JUZGADO MIXTO	02
FUNCIONAR SIN REVALIDAR SU LICENCIA	00
INHALAR SUSTANCIAS TOXICAS EN LA VIA Y LUGARES PUBLICOS	01
PROFERIR OFENSAS AL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	01
TOTAL:	20

INFRACCIONES MOVILIDAD

NO PORTAR EQUIPO DE PROTECCION AL CONDUCIR (CASCO)	52
ESTACIONARSE SOBRE LA BANQUETA	03
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (ZONA DE CARGA Y DESCARGA)	20
NO RESPETAR INDICACIONES	00
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	05
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (LUGAR QUE CONTIENE SEÑALAMIENTO EN POSTE DE NO ESTACIONARSE Y PINTADA EN ROJO Y/O AMARILLO)	19
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA	03
ESTACIONARSE INVADIENDO ZONA PEATONAL	00
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA VEHICULOS OFICIALES)	04
PRODUCIR RUIDO INNECESARIO CON EL MOTOR DE UN VEHICULO	00
CONDUCIR UN VEHICULO EN SENTIDO CONTRARIO Y SIN PRESENTAR LICENCIA DE MANEJO	02
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA, DOBLE O TERCERA FILA	03
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (LIMITE DE ESQUINA, OBSTRUYENDO LA LIBRE CIRCULACION)	04
CONDUCIR UN VEHICULO DE MOTOR A VELOCIDAD INMODERADA	01
NO RESPETAR INDICACIONES (ZONA EXCLISIVA DE AUTOBUSES Y/O TAXIS)	06
NO RESPETAR LAS INDICACIONES (CIRCULAR SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL)	00
CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD	06
NO RESPETAR INDICACIONES (1 HORA MAXIMO)	22
CIRCULAR CON PLACAS ALTERADAS O TAPADAS PARCIALMENTE	00
SUBIR O BAJAR PASAJE EN LUGAR DISTINTO AL AUTORIZADO	00
ESTACIONARSE OBSTRUYENDO COCHERA	01
DESPLAZAR EL VEHICULO DEL LUGAR DEL ACCIDENTE ANTES QUE INTERVENGA LA AUTORIDAD	01
IGNORAR ALTO	00
CONDUCIR UN VEHICULO SIN HABER OBTENIDO PREVIAMENTE LICENCIA Y/O TARGETA DE CIRCULACION O SIENDO MENOR DE EDAD	04
CANCELADAS	23
ESTACIONARSE EN CALLE DE DOBLE CIRCULACION	00
FALTA TOTAL DE LUCES	00
REBASAR POR LA DERECHA	02
ABANDONAR UN VEHICULO EN LA VIA PUBLICA	00
PREFERIR OFENSAS AL PERSONAL DE MOVILIDAD	03
CONDUCIR UN VEHICULO CON VIDRIOS AHUMADOS	00
IMPEDIR EL PASO A UN VEHICULO	01
SUBIR Y BAJAR PASAJE EN LUGARES DISTINTOS AL AUTORIZADO	02
CONDUCIR UN VEHICULO DE MOTOR EMITIENDO RUIDO AL EXTERIOR EN UN NIVEL ALTO O CON EL MOTOR	01
TOTAL:	188

INGRESOS POR DETENIDOS, INFRACCIONES Y PENSION MUNICIPAL

MULTAS ADMINISTRATIVAS, CALIFICADAS	\$6,720.00
INFRACCIONES PAGADAS	\$29,900.00
PENSION MUNICIPAL	\$ 1,433.25
TOTAL:	\$38,053.25

Más que el ingreso que se ha obtenido por las multas e infracciones, el fin principal y objetivo primordial que se ha logrado poco a poco es cumplir es disminuir el índice de accidentes y lesiones en el Municipio, lo cual se ve reflejado en la disminución de ingresos a los separos de la cárcel municipal por accidentes.

Así mismo informo que en el mes de febrero se dio capacitación a elementos de movilidad para dar un mejor trato y llenado de boletas de infracción y asesoría a mujeres de comunidades, todo esto dentro de lo proyectado en el Plan Operativo Anual.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento, quedando a la orden.

ATENTAMENTE

“TEOCALTICHE JALISCO 01 DE MARZO DEL AÑO 2017”

LIC. HECTOR RICARDO RODRIGUEZ PEREZ

JUEZ MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
c.c.p. Secretario General
c.c.p. Contralor Municipal
c.c.p. Síndico Municipal
c.c.p. Oficial Mayor Administrativo

**JUZGADO MUNICIPAL
SE RINDE INFORME
MES DE MARZO 2017
OFICIO 03/2017**

**MTRO. ABEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TEOCALTICHE, JAL.
PRESENTE:**

Por medio del presente, de la manera más atenta y de conformidad con lo que establece la normatividad municipal, me permito informar a Usted las actividades realizadas por la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad calificadas por el suscrito Licenciado Héctor Ricardo Rodríguez Pérez Juez Municipal en el periodo comprendido del **01 de Marzo al 31 de Marzo del 2017**; dando como resultado la cantidad de **45 Calificaciones de falta**; de igual manera **17 Liberaciones de Vehículos** que se encontraban a mi disposición en la oficina de Pensión Municipal por haber infringido los lineamientos de los Reglamentos Municipales.

Así mismo se realizaron **43 citatorios** a diversas personas con el fin de llevar a cabo las audiencias, conciliatorios, teniendo un total de **25 desahogos de conciliaciones**, de las cuales algunas por su naturaleza fue necesario realizar un convenio y/o constancias de conciliaciones, y algunos casos se resolvieron de conformidad al momento; teniendo como resultado, **03 Convenio** y **00 Constancias**. Es oportuno mencionar que en el ejercicio de sus funciones se encuentran dar asesoría legal a la ciudadanía que así lo requiera, en este sentido se proporcionaron un total de **84 Asesorías**.

A continuación, se anexa una tabla con la información de las actividades realizadas en el periodo comprendido del **01 al 31 de Marzo de 2017**, y en hojas anexas se especifican las mismas.

CITATORIOS	43
PARTE DE REMISIONES	45
LIBERACION DE DETENIDOS	41
LIBERACION DE VEHICULOS	17
CONSTANCIAS	00
CONVENIOS	03
ASESORIAS	84
DESHAGOS DE CONCILIACIONES	25

Durante el **mes de marzo del 2017** se utilizaron un total de **44 boletas** de remisión, de las cuales se **calificaron 41 boletas** por el suscrito, puestas a disposición por Alcaldes de Seguridad Pública. de las cuales **01** fue orden de **aprehensión por P.I.** y **1** de los detenidos **menor de edad**, por el motivo de causar escándalos y fue entregado a sus padres.

OBSERVACIONES:

En este informe las multas administrativas no están completas, solo lo que se tiene con recibo oficial. Ya que los demás recibos fueron provisionales por parte de seguridad pública porque fueron cobrados en horarios fuera de servicio de la oficina de tesorería y se tienen en resguardo en la oficina de seguridad pública. A continuación, se anexa tabla con boletas faltantes de recibo oficial.

BOLETA:	FECHA:	NOMBRE:	FALTA:	SALIDA:
0731	22/03/17	EVERARDO CRUZ RUVALCABA	NO SE TIENE EL MOTIVO	PAGO DE UNA MULTA POR 20 DIAS ORDEN DEL DIRECTOR

PARTE DE REMISIONES

A PETICIÓN DE LA FAMILIA	00
ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO	00
AGRESIÓN FÍSICA A LAS PERSONAS	00
ALTERAR EL ORDEN EN UN ESPECTÁCULO PUBLICO QUE PONGA EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES	00
ALTERAR EL ORDEN EN CUALQUIER ESPECTÁCULO PUBLICO	00
ALTERAR LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS CON GRITOS, MÚSICA, O RUIDOS AUN CUANDO ESTOS LOS PROVOQUEN ANIMALES DOMÉSTICOS DE PROPIEDAD DE QUIEN DEBIENDO IMPEDIRLO, NO LO HAGA	12
APEDREAR, DAÑAR O MANCHAR ESTATUAS, POSTES O CUALQUIER OBJETO DE ORNATO PUBLICO O CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER ESPECIE, ASÍ COMO CAUSAR DAÑOS EN LAS CALLES, JARDINES. PASEOS O LUGARES PÚBLICOS	00
CAUSAR ESCÁNDALOS EN VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	15
CIRCULAR A BORDO DE UN VEHÍCULO DE MOTOR A VELOCIDAD INMODERADA	00
CONducir EN ESTADO DE EBriedAD	06
CONSUMIR ESTUPEFACIENTES, PIROTÉCNICOS O INHALAR SUSTANCIAS EN VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	00
DAÑAR O ENSUCIA, PINTAR O HACER USO INDEBIDO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PÚBLICOS O PRIVADOS	00
DIRIGIRSE A UNA PERSONA CON FRASES O GESTICULACIONES GROSERAS QUE AFECTEN SU PUDOR, ASEDIARLO O IMPEDIRLE SU LIBERTAD DE ACCIÓN EN CUALQUIER FORMA	00
PRACTICAR LA MENDICIDAD	00
HACER GESTICULACIONES O PROFERIR INSULTOS A CUALQUIER SERVIDOR PUBLICO O AUTORIDAD EN SERVICIO DE SUS FUNCIONES	00
IMPEDIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA ACCIÓN DE LOS AGENTES DE SEGURIDAD PUBLICA O CUALQUIER AUTORIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER	00
INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LUGARES PÚBLICOS QUE NO CUENTEN CON PERMISO DE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE	00
INGRESAR O INVADIR SIN AUTORIZACIÓN LUGARES O ZONAS QUE ESTÉN CERRADAS O CON EL ACCESO RESTRINGIDO	00
IMPEDIR POR CUALQUIER MEDIO LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS O EL USO O DISFRUTE DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE AL CUAL SE TIENE DERECHO	00
CAUSAR DAÑOS Y PERJUICIOS A LUGARES PÚBLICOS	00
MOLESTAR O CAUSAR DAÑOS A LAS PERSONAS EN SUS BIENES O EN SU PERSONA	00
ORINAR O DEFECAR EN LA VÍA PUBLICA O EN CUALQUIER LUGAR	00

QUE NO ESTE ADECUADO PARA ELLO	
PARTICIPAR EN RIÑA DE OBRA O DE PALABRA	05
REALIZAR EN LUGARES PÚBLICOS ACTOS Y-O CONDUCTAS OBSCENAS EN CONTRA DE LA MORAL Y BUENAS COSTUMBRES	00
MOLESTAR BAJO INDUJO DEL ALCOHOL O DROGAR A LAS PERSONAS	00
INCOMPETENTE	00
NO CONTAR CON PERMISO DE VENTA	00
HACER USO EN LUGARES PUBLICOS DE FUEGO O MATERIALES INFLAMABLES	00
CANCELADA	00
ORDEN DE APREHENSION P.I. JUZGADO MIXTO	00
FUNCIONAR SIN REVALIDAR SU LICENCIA	00
INHALAR SUSTANCIAS TOXICAS EN LA VIA Y LUGARES PUBLICOS	01
PROFERIR OFENSAS AL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	03
TOTAL:	42

INFRACCIONES MOVILIDAD

NO PORTAR EQUIPO DE PROTECCION AL CONDUCIR (CASCO)	33
ESTACIONARSE SOBRE LA BANQUETA	01
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (ZONA DE CARGA Y DESCARGA)	27
NO RESPETAR INDICACIONES	00
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	13
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (LUGAR QUE CONTIENE SEÑALAMIENTO EN POSTE DE NO ESTACIONARSE Y PINTADA EN ROJO Y/O AMARILLO)	18
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA	09
ESTACIONARSE INVADIENDO ZONA PEATONAL	01
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA VEHICULOS OFICIALES)	09
PRODUCIR RUIDO INNECESARIO CON EL MOTOR DE UN VEHICULO	00
CONDUCIR UN VEHICULO EN SENTIDO CONTRARIO Y SIN PRESENTAR LICENCIA DE MANEJO	03
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA, DOBLE O TERCERA FILA	03
ESTACIONARSE EN ZONA PROHIBIDA (LIMITE DE ESQUINA, OBSTRUYENDO LA LIBRE CIRCULACION)	05
CONDUCIR UN VEHICULO DE MOTOR A VELOCIDAD INMODERADA	02
NO RESPETAR INDICACIONES (ZONA EXCLISIVA DE BICICLETAS, AUTOBUSES Y/O TAXIS)	07

NO RESPETAR LAS INDICACIONES (CIRCULAR SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL)	00
CONducir EN ESTADO DE EBriedAD	08
NO RESPETAR INDICACIONES (1 HORA MAXIMO)	40
CIRCULAR CON PLACAS ALTERADAS O TAPADAS PARCIALMENTE	00
SUBIR O BAJAR PASAJE EN LUGAR DISTINTO AL AUTORIZADO	00
ESTACIONARSE OBSTRUYENDO COCHERA	03
DESPLAZAR EL VEHICULO DEL LUGAR DEL ACCIDENTE ANTES QUE INTERVENGA LA AUTORIDAD	00
IGNORAR ALTO	00
CONducir UN VEHICULO SIN HABER OBTENIDO PREVIAMENTE LICENCIA Y/O TARGETA DE CIRCULACION O SIENDO MENOR DE EDAD	00
CANCELADAS	21
ESTACIONARSE EN CALLE DE DOBLE CIRCULACION	00
FALTA TOTAL DE LUCES	00
REBASAR POR LA DERECHA	02
ABANDONAR UN VEHICULO EN LA VIA PUBLICA	00
PREFERIR OFENSAS AL PERSONAL DE MOVILIDAD	00
CONducir UN VEHICULO CON VIDRIOS AHUMADOS	00
IMPEDIR EL PASO A UN VEHICULO	00
SUBIR Y BAJAR PASAJE EN LUGARES DISTINTOS AL AUTORIZADO	01
CONducir UN VEHICULO SIENDO MENOR DE EDAD	01
TOTAL:	207

INFRACCIONES CANCELADAS

MOVILIDAD	10
JUEZ MUNICIPAL	07
SEGURIDAD PUBLICA	02
SECRETARIO GENERAL	02
TOTAL	21

INGRESOS POR DETENIDOS, INFRACCIONES Y PENSION MUNICIPAL

MULTAS ADMINISTRATIVAS, CALIFICADAS	\$18,040.00
INFRACCIONES PAGADAS	\$37,081.57
PENSION MUNICIPAL	\$ 16,433.85
TOTAL:	\$ 71,555.42

Más que el ingreso que se ha obtenido por las multas e infracciones, el fin principal y objetivo primordial que se ha logrado poco a poco es cumplir es disminuir el índice de accidentes y lesiones en el Municipio, lo cual se ve reflejado en la disminución de ingresos a los separos de la cárcel municipal por accidentes.

Así mismo informo que en el mes de febrero se dio **capacitación** a elementos de movilidad para dar un mejor trato y llenado de boletas de infracción y asesoría a mujeres de comunidades, todo esto dentro de lo proyectado en el **Plan Operativo Anual**.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento, quedando a la orden.

ATENTAMENTE

“TEOCALTICHE JALISCO 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017”

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

LIC. HECTOR RICARDO RODRIGUEZ PEREZ

JUEZ MUNICIPAL

c.c.p. Archivo
c.c.p. Secretario General
c.c.p. Contralor Municipal
c.c.p. Síndico Municipal
c.c.p. Oficial Mayor Administrativo